



Ref. Expte Nº: 9171/S/13

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza a los 6 días del mes de junio de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social Dr. RUBEN BORIS y ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Relaciones Laborales y Control; por AMPROS: Lic. CLAUDIA ITURBE, Dr. DANIEL AGUERREGARAY, Dr. LUIS FRANCISCO FONTAGNOL, con el patrocinio letrado del Dr. CARLOS ALICO; en calidad de trabajadores los Dres. DIANA ROCCA; LUCIANA AZIN; LAURA PEREZ; LAZARO ALBARRACIN; AGUSTO PROFUMIERI; por COPROSAMEN: Dr. ALFREDO MUÑOZ. Abierto el acto por el funcionario actuante, las partes (AMPROS y COPROSAMEN) acuerdan: un incremento del 34,5% sobre el básico de los médicos veterinarios, con vigencia a partir del mes de marzo de 2014. Atento a la fecha del acta, el incremento correspondiente al mes de mayo de 2014 se abonará mediante un pago por planilla suplementaria antes del día 15 de junio de 2014, depositado en la cuenta de los trabajadores. El incremento correspondiente al mes de marzo y abril de 2014 se abonará en cuatro pagos conjuntamente con el sueldo de julio, agosto, setiembre y octubre de 2014. Además la empleadora se compromete durante el mes de junio a incorporar en planta por tiempo indeterminado a los Sres. SOSA JOSE LUIS, CALANOSE ARIEL, ALMIRAL RAÚL. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.....

Daniel Aguerregaray
D. Aguerregaray

MARIA LAURA EPIFANO
ABOGADO - MAT. 5548
ADSCRIPTO RES. Nº 1747/08
SIST. MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA

Cl. Iturbe

LIC. CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARIA GREMIAL
A. M. Pro. S.

[Handwritten signature]

CARLOS ALICO
ABOGADO
S.C. 127 N.º 1072
C.S. 24 N.º 1070 - 1992

[Handwritten signature]
Fus. Ag. 17.00

Laura Perez

ALFREDO M. MUÑOZ
ABOGADO
MAT. 5059
FED. Y T & F 510

Lazaro Albarracin